

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Cédula Informativa de Zonificación					
DESCRIPCIÓN:					
El ciudadano acude a las oficinas de Desarrollo Urbano para ordenar y regular el destino del suelo determinando el aprovechamiento del mismo.					
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Art. 5.10 Fracción VI, XI, 5.54 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento. Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tianguistenco, vigente. Acuerdo 16 de Gaceta de Gobierno del Estado de México de fecha 14 de diciembre de 2014. Art. 143 y 144 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Bando Municipal de Tianguistenco Artículo 80. 				
DOCUMENTO A OBTENER:	Cédula Informativa de Zonificación.			VIGENCIA:	Un Año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB: NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PERSONAS FÍSICAS, PERSONAS MORALES E INSTITUCIONES PÚBLICAS.				
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
A) Solicitud firmada por el propietario y/o representante legal. B) Documento con que acredite la personalidad jurídica (acta constitutiva, credencial de elector, pasaporte, cedula profesional) vigente. C) Croquis de localización del predio o inmueble en orto foto, guía roji u otro elemento de representación gráfica. <small>NOTA: ANEXAR COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL PROPIETARIO, EN CASO DE TRAMITARLO EL REPRESENTANTE LEGAL, ANEXAR CARTA PODER E IDENTIFICACIÓN OFICIAL, ASÍ COMO DE LOS TESTIGOS.</small>	ORIGINAL	COPIA(S)	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 144 fracción XII Código Financiero del Estado de México y Municipios. Art. 5.10 Fracción VI, XI, 5.54 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento. La documentación ingresada pasara a formar parte del expediente que se reguardara en el archivo del área. 		
PERSONAS MORALES					
A) Solicitud firmada por el propietario y/o representante legal.	ORIGINAL	COPIA(S)			
A) Solicitud firmada por el propietario y/o representante legal.	Si	1			



TIANGUISTENCO
Juntos por nuestros pueblos
H. AYUNTAMIENTO 2019 - 2021

B) Documento con que acredite la personalidad jurídica (acta constitutiva, credencial de elector, pasaporte, cedula profesional) vigente.	Si	I	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 144 fracción XII Código Financiero del Estado de México y Municipios. Art. 5.10 Fracción VI, XI, 5.54 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento. La documentación ingresada pasara a formar parte del expediente que se guardara en el archivo del área.
C) Croquis de localización del predio o inmueble en orto foto, guía roji u otro elemento de representación gráfica. <small>NOTA: ANEXAR COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL PROPIETARIO, EN CASO DE TRAMITARLO EL REPRESENTANTE LEGAL, ANEXAR CARTA PODER E IDENTIFICACIÓN OFICIAL, ASÍ COMO DE LOS TESTIGOS.</small>	Si	I	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

A) Solicitud firmada por el propietario y/o representante legal.	ORIGINAL Si	COPIA(S) I	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 144 fracción XII Código Financiero del Estado de México y Municipios. Art. 5.10 Fracción VI, XI, 5.54 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento. La documentación ingresada pasara a formar parte del expediente que se guardara en el archivo del área.
B) Documento con que acredite la personalidad jurídica (acta constitutiva, credencial de elector, pasaporte, cedula profesional) vigente.	Si	I	
C) Croquis de localización del predio o inmueble en orto foto, guía roji u otro elemento de representación gráfica. <small>NOTA: ANEXAR COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL PROPIETARIO, EN CASO DE TRAMITARLO EL REPRESENTANTE LEGAL, ANEXAR CARTA PODER E IDENTIFICACIÓN OFICIAL, ASÍ COMO DE LOS TESTIGOS.</small>	Si	I	

OTROS

NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA
-----------	-----------------------	-----------------------	-----------

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	I día hábil
VIGENCIA:	I Año		
COSTO:	\$ 239.95 con fundamento en el artículo 144 fracción XII del Código Financiero del Estado de México.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
H. Ayuntamiento de Tianguistenco		Dirección de Desarrollo Urbano	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Arq. Maximiliano Flores Rocha. Director de Desarrollo Urbano.		
DOMICILIO:	CALLE: Av. Catarino González.	NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA:	Guadalupe Rhon de Hank	MUNICIPIO:	Tianguistenco
C.P.: 52600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes 9:00 a 18:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
	No se cuenta con el servicio		NO APLICA
			CORREO ELECTRÓNICO: desurbano.tian@gmail.com



TIANGUISTENCO
 Juntos por nuestros pueblos
 H. AYUNTAMIENTO 2019 - 2021

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	H.Tianguistenco.			

OTROS

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es la finalidad de las Cédulas Informativas de Zonificación?
RESPUESTA:	Indicar usos del suelo, densidades, intensidades máximas de aprovechamiento u ocupación del suelo y las restricciones aplicables a un determinado predio o inmueble.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Para qué sirve obtener la Cedula Informativa de Zonificación?
RESPUESTA:	Sirve para informar y orientar a los particulares respecto a la normatividad contenida en los planes municipales de desarrollo urbano o los planes de centros de población, a petición expresa de los interesados.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿La Cedula Informativa de Zonificación constituye alguna autorización?
RESPUESTA:	La Cedula Informativa de Zonificación es de carácter informativo

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

NO APLICA	
ELABORÓ: LIC. MIGUEL ANGEL LUNA ACEVEDO Asesor Jurídico de Desarrollo Urbano	VISTO BUENO: ABO. MAXMILANO FLORES ROCHA Director de Desarrollo Urbano
 TIANGUISTENCO Juntos por nuestros pueblos H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIANGUISTENCO, MÉX. PERIODO 2019-2021 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26/junio/2019	